



DIRECCIÓN ACADÉMICA VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01

VERSIÓN 6: 2023-09-26

Período Académico: CN Período 2025 - 1S

Facultad: COORDINACIÓN DE ADMISIÓN Y NIVELACIÓN

Carrera: C4 - CIENCIAS SOCIALES - COMUNICACIÓN DERECHO

Estado: VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TÍTULOS ()

Semestre: C4-DER-COM

Paralelo: D

Asignatura: EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

Profesor: ALBA GISELA CASTILLO CAMACHO

Fecha: 28/4/2025

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Objetivo: Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

Del Personal Académico :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;



De los estudiantes :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de C4-DER-COM, de la Carrera de C4 - CIENCIAS SOCIALES - COMUNICACIÓN DERECHO, de la COORDINACIÓN DE ADMISIÓN Y NIVELACIÓN al 28 día del mes de abril del 2025, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días LUNES ,VIERNES en el horario de 11:00 - 12:00 ,18:00 - 19:00 ,19:00 - 20:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
1	ABARCA GUANGAJE PABLO SEBASTIAN	0605996693	Si
2	ARANDA ALBUJA SASKIA MONSERRATTE	1600914327	Si
3	AVILA ALVARADO BERNARDO ALEXANDER	1725991986	No
4	BAGUA BALLA ALEXIS JAIR	0605962109	Si
5	BONILLA PADILLA CINTYA NAYELLI	0606042000	Si
6	CABEZAS PILLIZA KEVIN ALEXANDER	1724649551	Si
7	CAICEDO PAREDES NADIA JULIE	0605705516	Si
8	CARRASCO GUSQUI ANDREA NATALI	0606194710	Si
9	CARRION MERA MATHIAS SEBASTIAN	0650347925	Si
10	CHINCHI LEON CARLOS BALTAZAR	0650338387	Si
11	CORO GUAMAN JENNY PATRICIA	0650179880	Si
12	COSTALES ASADOBAY JENNY FABIOLA	0605961259	Si
13	DIAZ MOYOTA ROBERT ALEJANDRO	0605987718	Si
14	GADVAY GUADALUPE JEFFERSON ANDRES	0604532192	Si



DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 6: 2023-09-26

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
15	GAVILANES GARCIA STEPHANIE PAULETTE	1805796792	Si
16	GUALLI LASSO SEBASTIAN GERARDO	0605976687	Si
17	GUERRERO OCAÑA MARIA JOSE	1850423185	Si
18	LEMA MORENO KAREN NICOLE	0604823567	Si
19	LUNA SORIA PABLO ANDRES	0606136554	Si
20	MANCHENO CARDENAS GABRIEL ALEXANDER	0606130417	No
21	MONTERO MATUTE SOFIA ALFONSINA	0650088370	Si
22	MORALES SORIA ENRIQUE DANIEL	0650295124	Si
23	MOSQUERA HARO JUAN FERNANDO	0650207624	Si
24	NAWECH TSAMARAINT ISMAEL JAVIER	1400793962	Si
25	OLMEDO BERRONES EMILY ANAHI	0605996131	Si
26	ORDOÑEZ MENDOZA MAOLY DAYANA	0706157765	Si
27	PADILLA MOLINA ARIANA ESTEFANIA	0302959218	Si
28	PAREDES IZURIETA HEILLYS ALEJANDRA	1600724452	Si
29	PONCE BAQUERO MAURICIO ALEXANDER	0604435982	Si
30	REYES MALAVE DAYANARA ARLETH	0928193523	Si
31	ROSETO RODRIGUEZ MELANY VANESSA	0606080984	Si
32	SANTILLAN BRITO KAREN ANAHI	0606071199	Si
33	SHULCA PANTE JESSICA MARIBEL	0650052079	Si
34	TENESACA LLUMI FREDDY APAUKI	0650261597	Si
35	UQUILLAS NAVARRETE ALISON CAMILA	0606090546	Si
36	USUAY CACERES DYLAN MARCELO	0605163302	Si
37	VARGAS CARRASCAL MELANIE JOSSBELL	1750855635	Si
38	YUCAILLA YUCAILLA SANDRA INES	0605756832	Si



f5a18674-a2a6-4dcf-9518-
614f2749de1c



Firmado electrónicamente por:
ALBA GISELLA CASTILLO CAMACHO

ALBA GISELLA CASTILLO CAMACHO
DOCENTE DE LA ASIGNATURA